

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 103-STJSL-SA-2018.-

San Luis, ocho de mayo de dos mil dieciocho.-

VISTO: La puesta en funcionamiento de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en el Edificio "Dr. Tomás Jofré", a partir del Acuerdo N° 203/2018, es que corresponde asignar los recursos humanos necesarios para garantizar el correcto servicio de justicia, efectuando los consecuentes traslados de personal administrativo.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DETERMINAR que el personal que se detalla a continuación pase a prestar servicio en las dependencias que se indican en cada caso, a partir de la notificación de la presente Resolución:

Martin, Isabel del Valle (Oficial de 3° Administrativo) - Oficina de Recepción de Denuncias de la Tercera Circunscripción Judicial

Calderón, Sabrina Soledad (Auxiliar de 3° Administrativo) - Defensoría Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en sistema de gestión informático, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH